



Expediente: 5778/07

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO BUENOS AIRES 623 C/ NARCHI LUIS ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CONSORCIO DE PROP. EDIFICIO BUENOS AIRES 623, -ACTOR

90000000000 - NARCHI, LUIS ALFREDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5778/07



H106038936709

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO BUENOS AIRES 623 c/ NARCHI LUIS ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS" - EXPTE. N° 5778/07.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: LAU, MARIA FERNANDA - 05/02/2026 17:17.

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2026. Téngase presente la reposición fiscal efectuada. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro se encuentran paralizados, y atento lo solicitado, procédase a la extracción de los mismos. A tal fin líbrese oficio al Archivo del Poder Judicial.- ESO - 5778/07.-

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.